

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación del informe financiero del ejercicio 2004 y de la asignación del superávit neto registrado en el mismo

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 74ª reunión, celebrada en Berlín (Alemania) del 19 al 22 de septiembre de 2005,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2005-RAP-10, presentado por la Secretaría General y titulado “Informe sobre el ejercicio económico 2004”, y el informe AG-2005-RAP-02, presentado por los interventores ajenos a la Organización, sobre la auditoría de la administración y las cuentas de Interpol,

APRUEBA el “Informe sobre el ejercicio económico 2004” al considerarlo conforme con el artículo 27 del Reglamento Financiero y, con arreglo al artículo 28 del mismo reglamento, DESCARGA de responsabilidad al Secretario General por lo que respecta al desempeño de sus funciones;

TOMA NOTA del informe AG-2005-RAP-02 sobre la auditoría de la administración y las cuentas de Interpol en 2004, presentado por los interventores ajenos a la Organización;

APRUEBA la transferencia de 1.060.000 EUR al Fondo de Inversiones;

APRUEBA el empleo de 855.000 EUR para la creación en el Fondo de Reserva General de un centro de costes permanente para casos de emergencia;

APRUEBA la transferencia de 766.000 EUR al ejercicio 2005 mediante su ingreso en el Fondo de Reserva General;

APRUEBA el traspaso al ejercicio 2005 de un saldo no utilizado de 5.797.000 EUR mediante su ingreso en diversas partidas del programa de inversiones.

Aprobada.